



Sociedad Portuaria
Buenaventura
EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD

Estados financieros Separados y dictamen del Revisor Fiscal



Informe Financiero
Segundo Semestre **2015**

Contenido

Informe del Auditor Externo del Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética.....	3
Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva - Primer Semestre de 2015	4
Informe del Revisor Fiscal.....	7
Estados Financieros Separados.....	14



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL CODIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO Y CODIGO DE ETICA

AE-012-2016

**SEÑORES
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA**

Hemos auditado el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética por el periodo comprendido entre julio 1 a diciembre 31 de 2015.

La administración de la sociedad es responsable de la implementación y el cumplimiento de los mandatos contenidos en los códigos mencionados. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si dichos códigos se han implementado y cumplido, en todos sus aspectos significativos, durante el periodo.

Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir nuestras funciones de Auditor Externo y llevamos a cabo nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Los procedimientos de auditoría que hemos aplicado en nuestras revisiones, se han basado en nuestro criterio profesional y técnico como auditores externos, en nuestra independencia de la administración y en el buen juicio profesional que nos ha guiado durante el desarrollo del trabajo

En nuestra opinión, los Códigos de Buen Gobierno y De Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se han cumplido por el periodo comprendido entre julio 1 a diciembre 31 de 2015.

Buenaventura, febrero 23 de 2016

Atentamente

BKF INTERNATIONAL S.A.
Auditores Externos de Gobierno Corporativo y Código de Ética



HUMBERTO FERNANDEZ P.
Representante Legal
Miembro de BKF International
Calle 19 N No. 2N – 29 Oficina 26 – 01
Santiago de Cali



SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.

NIT.: 800.215.775-5

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A LA JUNTA DIRECTIVA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

Señores Miembros de Junta Directiva:

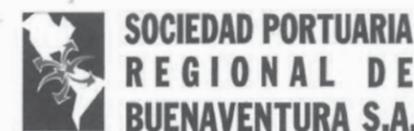
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento del Comité de Auditoria, se presenta a consideración de la Junta Directiva el informe del Comité de Auditoria, correspondiente al segundo semestre de 2015.

➤ REUNIONES

Durante el segundo semestre se realizaron dos (2) reuniones.

➤ ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ

- Durante el segundo semestre de 2015, el Comité de Auditoria ejerció todas y cada una de las funciones y actividades a que hace referencia el Reglamento del Comité y se abordaron en su totalidad los temas previstos para cada reunión.
- Las principales actividades realizadas en el segundo semestre, fueron las siguientes:
 - Análisis de los Estados Financieros individuales y consolidados auditados por el primer semestre, a junio 30 de 2015, a ser presentados a Junta Directiva
 - Análisis de la opinión del Revisor Fiscal sobre los estados financieros individuales y consolidados por el primer semestre, a junio 30 de 2015.
 - Análisis del informe de los Auditores Externos de los Código de Buen Gobierno y Ética por el primer semestre de 2015.
 - Elaboración y aprobación Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva, correspondiente al primer semestre de 2015.
 - Revisión y aprobación de la propuesta para modificación del Código de Buen Gobierno y Código de Ética, a ser presentado a Junta Directiva.



SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.

NIT.: 800.215.775-5

- Conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2015 de las sociedades TECSA, ZELSA y Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura – Fabio Grisales Bejarano
- Análisis de los cambios significativos en las Políticas contables bajo normas NIIF de la SPRBUN y sus empresas subsidiarias.
- Revisión y aprobación propuesta Modificación del Manual SARLAFT, para ser presentado a la Junta Directiva.
- Seguimiento a la ejecución del Plan anual de Auditoria Interna para el año 2015
- Determinación y aprobación de las Políticas para la contratación de la Revisoría Fiscal, para los periodos 2016 y 2017
- Determinación y aprobación de las Políticas para la contratación de la Auditoria Externa al Código de Buen Gobierno y Código de Ética para el periodo marzo 2016 – marzo 2017
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por:
 - ✓ Revisor Fiscal
 - ✓ Auditores Externo del Código de Buen Gobierno y Ética
 - ✓ Auditoria Interna
 - ✓ Comité de Auditoria

➤ ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AUDITORIA INTERNA

- Durante el segundo semestre de 2015, la Dirección de Auditoria Interna de la SPRBun, asumió las auditorias de las empresas controladas TECSA S.A.S, ZELSA S.A.S, y Fundación Sociedad Portuaria - Fabio Grisales Bejarano, desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento del control interno de las Compañías.
- Se realizaron diecinueve (19) auditorias operativas y de sistemas, sobre las cuales se emitieron setenta y un (71) recomendaciones, de las cuales fueron implementadas el 77%, y el 23% restante se encuentran en proceso de implementación.





NIT: 800.215.775-5

- Se Coordinaron las actividades desarrollada por los Auditores Externos de los Códigos de Buen Gobierno y Ética, relacionadas con la implementación, sostenimiento y seguimiento al cumplimiento de los mismos.

➤ CONCLUSIÓN

La Administración ha realizado las actividades pertinentes para gestionar los hallazgos de los diferentes órganos de control, no obstante lo anterior, hay planes de acción pendientes, razón por la cual el Comité seguirá haciéndole seguimiento a su evolución y cumplimiento.

Conocidas las recomendaciones y oportunidades de mejora no se identificaron deficiencias materiales que pueden afectar los estados financieros

El Revisor Fiscal emitió una opinión limpia sobre los estados financieros individuales y consolidados, por el segundo semestre de 2015 (a diciembre 31 de 2015), y el Comité considera que éstos están en concordancia con la realidad de la Compañía y revelan la situación económica, así como la transparencia de la información financiera.

De acuerdo con el informe presentado por los Auditores Externos de los Códigos de Buen Gobierno y Ética por el segundo semestre de 2015, se puede observar que la Compañía durante dicho período desarrolló actividades para la aplicación de las políticas y procedimientos establecidos en dichos documentos.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por el Comité de Auditoría, según consta en Acta No. 9 del Comité de Auditoría llevada a cabo el 23 de febrero de 2016.

Cordialmente,


ALFONSO OCAMPO GAVIRIA
Presidente

Av. Portuaria
Edificio Administración
PBX(57) 20 10 700 al 09
FAX: (57) 24 22 700 - 24 22 043
Buenaventura -Valle
Colombia



Crowe Horwath CO S.A.
Member Crowe Horwath International

Calle 19 Norte #2N-29, Oficina 3102
Edificio Torre de Cali
Santiago de Cali, Colombia
NIT 830.000.818-9
57.2.660 98900 PBX

www.crowehorwath.com.co
cali@crowehorwath.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

SEÑORES ACCIONISTAS DE SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

He auditado los estados financieros separados de situación financiera de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 y los resultados integrales de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de seis meses que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros por los semestres que terminaron en diciembre 31 y junio 30 de 2014, preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para esos semestres, fueron auditados por mí y en mi informe de 2 de febrero de 2015, emití una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo el balance de apertura al 1 de enero de 2014, fueron re-expresados para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros separados comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros separados. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Crowe Horwath CO S.A. is member of Crowe Horwath International.





Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros separados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados en esas fechas, de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, uniformemente aplicados.

Asunto de énfasis

Como se menciona en la nota 27 a los estados financieros separados, el 21 de octubre de 2015, se suscribió un acuerdo de fusión abreviada entre Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (Sociedad Absorbente) y Terminal Especializado de Contenedores S.A.S (Sociedad Absorbida), la cual está pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia de Puertos y Transportes. Estos estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera desprenderse del proceso de fusión mencionado.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el semestre que terminó el 30 de junio de 2015 son los primeros que la administración de la Compañía preparó de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 6, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante los semestres terminados en Diciembre 31 y Junio 30 de 2015 la contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder; existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

CARLOS FERNANDO GUTIERREZ COY
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 107.920-T
Miembro de CROWE HORWATH CO S.A

Buenaventura –Valle del Cauca
24 de Febrero de 2016

Crowe Horwath CO S.A. is member of Crowe Horwath International.



Certificación de Estados Financieros

Víctor Julio Gonzalez Riascos, en calidad de Representante Legal y José Néstor Naranjo Valencia, en calidad de Contador de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 30 de Junio de 2014 y 1 de enero de 2014; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por los semestres terminados al 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, aplicadas uniformemente con las del semestre anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas. También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los semestres terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.

Cordialmente,

Víctor Julio Gonzalez Riascos
Representante Legal

Buenaventura –Valle del Cauca
7 de Febrero de 2016

José Néstor Naranjo Valencia
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 78.953-T

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A
ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	01 de enero de 2014
Activo					
Activo corriente:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 \$ 62.326.732	25.680.611	54.496.034	27.217.303	56.069.678
Activos Financieros Corrientes	12 -	-	12.203.658	7.383.045	4.887.704
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	23 6.243.462	14.686.076	12.500.381	4.249.480	424.017
Otros activos no financieros corrientes	8 37.503.598	20.663.172	20.101.387	18.730.926	11.913.300
Inventarios	9 5.012.017	4.476.306	5.938.441	5.674.671	5.455.206
Otros activos no financieros	13 65.321	2.820.654	132.445	1.639.895	2.210.597
Activos por impuestos corrientes	19 21.714.687	12.573.122	2.957.885	8.733.885	3.106.331
Total activo corriente	132.865.817	80.899.941	108.330.231	73.629.205	84.066.833
Activo no corriente					
Otras cuentas por cobrar	8 4.128.169	2.096.781	2.076.599	1.825.186	1.852.133
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14 57.390.600	58.414.763	55.124.169	42.710.459	43.337.802
Activos intangibles	11 585.049.010	520.257.001	433.680.475	367.955.766	371.589.817
Propiedades y equipo, neto	10 16.521.381	16.808.867	16.286.637	15.425.389	15.641.365
Activos por impuestos diferidos	20 5.030.997	6.117.598	4.668.632	4.283.552	2.134.503
Total activo no corriente	668.120.157	603.695.010	511.836.512	432.200.352	434.555.620
Total activo	\$ 800.985.974	684.594.951	620.166.743	505.829.557	518.622.453
Pasivos y Patrimonio de los accionistas					
Pasivo corriente:					
Pasivos Financieros	16 48.416.634	23.971.306	22.548.622	20.885.251	13.177.742
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15 23.521.997	34.216.846	12.322.958	7.327.496	37.100.737
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	23 543.464	441.950	862.961	186.924	478.424
Otras provisiones corrientes	18 3.065.992	3.145.992	3.251.093	11.045.294	12.227.101
Pasivos por impuestos corrientes	19 44.486.245	51.136.263	41.945.717	26.978.359	5.233.392
Beneficios a empleados	17 1.835.367	1.275.049	1.589.792	1.179.877	1.588.032
Otros pasivos no financieros corrientes	21 4.189.370	109.504	98.062	75.449	212.275
Total pasivo corriente	126.059.069	114.296.910	82.619.205	67.678.650	70.017.703
Pasivo no corriente:					
Pasivos financieros	16 457.242.292	331.060.771	325.267.438	239.022.981	252.022.614
Pasivos por impuestos diferidos	20 11.648.823	4.987.567	4.968.270	6.014.965	3.645.158
Otros pasivos no financieros no corrientes	21 11.891.506	11.005.316	11.005.316	-	-
Total pasivos no corriente	468.891.115	347.939.844	341.241.024	245.037.946	255.667.772
Total Pasivo	594.950.184	462.236.754	423.860.229	312.716.596	325.685.475
Patrimonio					
Capital suscrito y pagado	22 87.056.154	87.056.154	87.056.154	87.056.154	87.056.154
Reservas	22 43.547.952	46.338.525	52.184.192	43.539.045	43.538.577
Ganancias acumuladas	12.937.962	12.906.565	6.268.211	7.443.945	7.437.717
Ganancias del ejercicio	46.362.746	66.332.014	41.931.799	44.983.155	44.395.262
Otros componentes del patrimonio	16.130.976	9.724.939	8.866.157	10.090.662	10.509.268
Total patrimonio	206.035.790	222.358.197	196.306.513	193.112.961	192.936.978
Total pasivos y Patrimonio de los accionistas	\$ 800.985.974	684.594.951	620.166.742	505.829.557	518.622.453

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos de Actividades Ordinarias	25	179.627.419	157.766.992
Menos: Gastos Operacionales de Ventas	25	(83.332.216)	(86.463.810)
UTILIDAD BRUTA		96.295.203	71.303.182
Otros ingresos	25	18.366.089	22.295.027
Gastos operacionales de administración	25	(17.573.972)	(12.848.267)
Otros Gastos	25	(1.882.087)	(3.529.105)
UTILIDAD OPERACIONAL		95.205.233	77.220.837
Ingresos Financieros	25	15.899.975	6.778.753
Gastos financieros	25	(49.228.025)	(38.714.728)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		61.877.183	45.284.862
Gasto de impuesto a las ganancias		(15.514.437)	(3.353.063)
Corriente	19	7.766.579	4.820.498
Diferido	20	7.747.858	(1.467.435)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		46.362.746	41.931.799
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Ganancias por revaluación de activos		31.397	7.460
Diferencia en conversión de moneda Extranjera en inversiones		3.166.060	2.868.224
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES		3.197.457	2.875.684
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES		49.560.203	44.807.483
Resultado neto por acción, en pesos		569,29	514,70

VÍCTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

José Néstor NARANJO VALENCIA
Contador Público T.P.78.953 -T
(Véase certificación adjunta)

CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ COY
Revisor Fiscal T.P. 107.920 -T
Miembro de Crowe Horwath CO S.A
(Véase informe del 24 de Febrero de 2016)

VÍCTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

José Néstor NARANJO VALENCIA
Contador Público T.P.78.953 -T
(Véase certificación adjunta)

CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ COY
Revisor Fiscal T.P. 107.920 -T
Miembro de Crowe Horwath CO S.A
(Véase informe del 24 de Febrero de 2016)

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. SPRBUN
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Semestres que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y de 2014
(Expresados en miles de pesos)

	Reservas				Revalorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	Ganancias Acumuladas	Utilidades Retenidas por Revaluación	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
	Capital social	Superávit de capital	Legal	Ocasionales						
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 87.056.154	2.578.721	43.528.077	10.500	43.538.577	333	44.395.262	7.437.717	7.930.214	192.936.978
Superávit método de participación	-	2.826.707	-	-	-	-	-	-	-	2.826.707
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	468	468	-	(44.395.262)	(1.232)	-	(44.396.026)
Diferencia en cambio no realizada	-	(3.237.853)	-	-	-	-	-	-	-	(3.237.853)
Resultados Primer semestre 2014	-	-	-	-	-	-	44.983.155	-	-	44.983.155
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	7.460	(7.460)	-
Saldo al 30 de Junio de 2014	\$ 87.056.154	2.167.575	43.528.077	10.968	43.539.045	333	44.983.155	7.436.485	7.922.754	193.112.961
Superávit método de participación	-	(4.085.269)	-	-	-	-	-	-	-	(4.085.269)
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	8.645.147	8.645.147	-	(44.983.155)	(1.183.194)	-	(37.521.202)
Diferencia en cambio no realizada	-	2.868.224	-	-	-	-	-	-	-	2.868.224
Resultados segundo semestre 2014	-	-	-	-	-	-	41.931.800	-	-	41.931.800
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	7.460	(7.460)	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	\$ 87.056.154	950.530	43.528.077	8.656.115	52.184.192	333	41.931.800	6.253.291	7.915.294	196.306.514
Superávit método de participación	-	(214.525)	-	-	-	-	-	-	-	(214.525)
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	(5.845.667)	(5.845.667)	-	(41.931.800)	6.630.894	-	(41.146.573)
Diferencia en cambio no realizada	-	1.080.767	-	-	-	-	-	-	-	1.080.767
Resultados Primer semestre 2015	-	-	-	-	-	-	66.332.014	-	-	66.332.014
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	7.460	(7.460)	-
Saldo al 30 de Junio de 2015	\$ 87.056.154	1.816.772	43.528.077	2.810.448	46.338.525	333	66.332.014	12.884.185	7.907.834	222.358.197
Superávit método de participación	-	3.271.375	-	-	-	-	-	-	-	3.271.375
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	(2.790.574)	(2.790.574)	-	(66.332.014)	-	-	(68.122.588)
Diferencia en cambio no realizada	-	3.166.060	-	-	-	-	-	-	-	3.166.060
Resultados Primer semestre 2015	-	-	-	-	-	-	46.362.746	-	-	46.362.746
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	31.388	(31.388)	-
Saldo al 30 de Junio de 2015	\$ 87.056.154	8.254.207	43.528.077	19.874	43.547.951	333	46.362.746	12.884.185	7.876.436	206.035.790

VÍCTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

José Néstor NARANJO VALENCIA
Contador Público T.P.78.953 –T
(Véase certificación adjunta)

CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ COY
Revisor Fiscal T.P. 107.920 –T
Miembro de Crowe Horwath CO S.A
(Véase informe del 24 de febrero de 2016)

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del periodo	\$ 46.362.746	41.931.800
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación/amortización de propiedades y equipos	467.232	316.954
Amortización de Intangibles	16.664.338	15.019.692
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo	1.109.500	523.355
Diferencia en cambio en asociadas y negocios conjuntos	3.166.060	2.868.225
Utilidad en venta y retiros de propiedades, planta y equipo, neto	-	(30.000)
Utilidad en método de participación, neta	(14.830.330)	(12.367.155)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(11.538.700)	(10.396.130)
Inventarios	(535.711)	(263.770)
Gastos pagados por anticipado	2.755.333	1.507.450
Activos por impuestos corrientes	(9.141.565)	5.776.000
Intangibles	(81.456.348)	(80.744.407)
Activos por impuestos diferidos	1.086.601	(385.080)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(10.694.849)	4.995.462
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	101.514	676.037
Pasivos por impuestos corrientes	(6.650.018)	14.967.358
Beneficios a empleados	560.318	409.915
Otras provisiones corrientes	(80.000)	(7.794.201)
Pasivos por impuestos diferidos	6.661.256	(1.046.695)
Otros pasivos no financieros	(7.811.640)	11.027.929
activo neto provisto por las actividades de operación	(63.804.263)	(13.007.261)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Disminución de inversión permanentes (dividendos decretados subsidiarias)	21.322.111	5.941.970
Incremento en inversiones permanentes	(2.196.243)	(10.073.792)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	-	30.000
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(179.745)	(1.178.202)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	18.946.123	(5.280.024)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	150.626.849	87.907.827
Dividendos decretados	(69.122.588)	(37.521.198)
	81.504.261	50.386.629
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	36.646.121	32.099.344
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	25.680.611	34.600.348
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 62.326.732	66.699.692

VÍCTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS
Representante Legal
(Véase certificación adjunta)

José Néstor NARANJO VALENCIA
Contador Público T.P.78.953 –T
(Véase certificación adjunta)

CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ COY
Revisor Fiscal T.P. 107.920 –T
Miembro de Crowe Horwath CO S.A
(Véase informe del 24 de Febrero de 2016)

Notas a los Estados Financieros Separados (Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad que Reporta

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en adelante la SPRBUN, es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la compañía es Avenida Portuaria Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle del Cauca. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación, la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos mediante la resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años que finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 11.

SPRBUN es controladora de las siguientes compañías:

Terminal Especializado de Contenedores S.A.S., TECSA., con domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 9 de marzo de 1999 y su duración legal es hasta el año 2099.

Zona de Expansión Logística S.A.S., tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de Junio del año 2033.

Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 23 de julio de 2002. La Compañía está domiciliada en Costa Rica, ubicada en Puerto de Caldera, Puntarenas, Costa Rica, con un plazo social de 21 años, es decir hasta el año 2023, el cual puede ser prorrogado siempre y cuando la concesión de gestión de servicios públicos de terminal de Puerto Caldera fuese prorrogada por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico que ejerce la autoridad legal para hacerlo.

Sociedad Portuaria Granelera de Caldera (SPGC), S.A. es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica el 16 de abril de 2002, por un plazo social de 21 años, es decir hasta el año 2023, el cual puede ser prorrogado siempre y cuando la concesión de gestión de servicios públicos de terminal de Puerto Caldera fuera prorrogada por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, que ejerce la autoridad legal para hacerlo.

Nota 2. – Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); adoptados por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
3. Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
4. El marco conceptual para la Información Financiera

En el año 2009, el Gobierno Nacional sancionó la Ley 1314 de 2009 por medio de la cual se introducen cambios importantes en los principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia, migrando hacia el modelo internacional.

b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros separados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera. La moneda funcional de las subsidiarias se detalla de la siguiente manera:

Compañía	País de Origen	De registro	Moneda	
			Funcional	De reporte
TECSA	Colombia	Peso Colombiano	Peso Colombiano	Peso Colombiano
ZELSA	Colombia	Peso Colombiano	Peso Colombiano	Peso Colombiano
Sociedad Portuaria de Caldera	Costa Rica	Colón y dólar americano	Dólar Americano	Peso Colombiano
Sociedad Portuaria Granelera de Caldera	Costa Rica	Colón y Dólar Americano	Dólar Americano	Peso Colombiano

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

e) Base de Acumulación y Negocio en Marcha

SPRBUN elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar estas entidades o cesar en futuro cercano, actualmente se están adelantando estudios para proyectos de alineación estratégica con las compañías bajo situación de control en Colombia, esta hipótesis es revisada periódicamente.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

f) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la SPRBUN, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

g) Períodos Contables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 30 de Junio de 2014 y al 1 de enero de 2014 fecha de transición a NIIF)
Estado de Resultados:	por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Estado de Cambios en el Patrimonio:	por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Estado de Flujos de Efectivo:	por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario

a. Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera de apertura, la SPRBUN considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada período reportado. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos financieros e ingresos financieros

c. Instrumentos Financieros

Activos financieros no derivados

Inicialmente la SPRBUN reconoce los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que la SPRBUN hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La SPRBUN dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la SPRBUN cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos valorados a costo amortizado

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

Método de la tasa de interés efectiva:

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero.

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Deterioro:

La SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Compañía. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

- 1. Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo a la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.
- 2. Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
- 3. DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

CLASIFICACIÓN		RIESGO	SUSTENTACIÓN
I	SIN CONVENIO	A 0 a 89 Días	0% No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		B 90 a 180 Días	50% Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		C 181 a 360 Días	50% Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		D Mas 360 Días	100% Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACIÓN		RIESGO	SUSTENTACIÓN
II	CON CONVENIO	A 0 a 89 Días	0% No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B 90 a 180 Días	50% Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C 181 a 360 Días	50% Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D Mas 360 Días	100% Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN	100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.

Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la SPRBUN reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La SPRBUN da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La SPRBUN clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la SPRBUN, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

d. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

e. Inventarios

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

f. Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medición

Para reconocer un elemento como propiedad, planta y equipo se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general la Propiedad, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que la SPRBUN y sus subordinadas obtengan de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedad planta y equipo, puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación al costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para SPRBUN y sus subsidiarias. Las reparaciones y mantenimiento menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la SPRBUN y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos	Infinito
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la SPRBUN presenta en montos revaluados los terrenos, las plantas y equipos, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

g. Activos Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

La SPRBUN debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

Otros activos no financieros:

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y las amortiza en la vigencia de la misma.

Concesiones Portuarias

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF 12. Los activos se reconocen como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión y el valor actual de todos los pagos mínimos del contrato, por lo anterior, se registra un pasivo financiero a valor actual con cargo al activo intangible reconocido.

La compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de o por instrucción del garante de los servicios de construcción o mejora prestados. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado. Si la Compañía recibe como pago por los servicios de construcción prestados una parte en un activo financiero y parte en un activo intangible, cada componente del pago recibido o por recibir se contabiliza separadamente e inicialmente se reconoce el valor razonable del pago recibido o por recibir.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Compañía reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas, como las adiciones de maquinaria, como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal, según la vida útil estimada de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al periodo desde que la SPRBUN puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del periodo de concesión.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

h. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales SPRBUN posee el control, esto es, poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. SPRBUN también evalúa el control en los casos que sin poseer más del 50% de los derechos de voto, si puede gobernar las políticas financieras y operativas por virtud de un control facto. El control facto puede surgir en circunstancias en las que el conjunto de los derechos a voto de la Compañía comparado con los derechos a voto y dispersión de los otros accionistas le da a la Compañía el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, entre otras.

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria son reconocidos en los estados financieros separados de SPRBUN cuando se establezca su derecho a recibir tales dividendos. Los dividendos son reconocidos como una reducción del valor en libros de la inversión.

i. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales la SPRBUN asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

j. Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la SPRBUN no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Activos financieros medidos a costo amortizado

La SPRBUN considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la SPRBUN usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la SPRBUN, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

k. Beneficios a los empleados

• Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados de SPRBUN no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa, deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

• Participación en las utilidades y gratificaciones

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de las metas de resultados. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

l. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la SPRBUN posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

La SPRBUN efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para la SPRBUN aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

m. Ingresos

1- Por la prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

2- Ingresos por Comisiones

Cuando la compañía actúa en calidad de agente en una transacción el ingreso reconocido corresponde al monto neto de la comisión, los ingresos por comisiones surgen cuando la entidad actúa como agente en la operación sin asumir riesgos y beneficios significativos por la prestación del servicio que genera la comisión, dichos ingresos son reconocidos en base de devengo.

3- Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la SPRBUN a recibir estos pagos.

4- Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el periodo de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

5- Ingresos financieros y costos financieros

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

n. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, la SPRBUN revela ese hecho. Además la SPRBUN revela sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La SPRBUN revela la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

o. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

p. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

q. Partes relacionadas

Se detallan en notas a los estados financieros los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

r. Administración de riesgo

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Alta administración ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN. Este comité informa regularmente a la administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

Riesgo de oferta y demanda

La SPRBUN se encuentra expuesta a riesgos que se originan de las fluctuaciones en el volumen de ventas. Cuando es posible, la SPRBUN administra este riesgo alineando su volumen de ingresos presupuestado con la oferta y demanda del mercado.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la SPRBUN si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de la SPRBUN al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, estas características son evaluadas cuando se cree que el riesgo es latente en cada caso específico.

La SPRBUN establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

Nota 4. Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

a. Propiedad, Planta y Equipo

El valor de razonable de las partidas de propiedad, planta y equipo, se basa en los enfoques de costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable, revaluación o costo; la empresa revaluó determinados bienes, a través

de tasaciones realizadas por peritos externos. A futuro la empresa aplicará como valoración posterior: el modelo del revalúo solo para la clase de activos Terrenos y los otros bienes serán medidos al costo.

b. Activos Intangibles

El valor razonable de los activos intangibles se basa en los enfoques de costo.

c. Inventarios

De acuerdo con la norma internacional el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Pero, debido a que los repuestos e insumos de la Compañía son utilizados en las actividades propias de la operación, el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo histórico, ya que prima la intención de consumir dichos inventarios que la de venderlos.

d. Instrumentos de Deuda y de Patrimonio

El valor razonable de los instrumentos de deuda y patrimonio, se determina por referencia a su costo.

e. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación o cuando se adquiere en una combinación de negocios.

f. Otros pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés equivale a la explícita en el contrato.

Nota 5. Nuevas Normas e Interpretaciones no Adoptadas

El 23 de diciembre de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto Numero 2496 por medio del cual se modificó el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información, adicionando entre otros el numeral 3 al numeral 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, que establece que el marco técnico normativo para el Grupo 1 que se incorpora como anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", la cual se aplicará para los periodos que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, permitiendo igualmente su aplicación anticipada.

Aquellas que pueden ser relevantes para SPRBUN y sus subsidiarias se señalan a continuación. La Compañía no planea adoptar estas normas anticipadamente.

NIIF 15 Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes

La NIIF 15, Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes, que fue publicada en mayo de 2014, introdujo un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos para los contratos con clientes. Esta norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, la CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de Clientes y la SIC-31 Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad. La NIIF 15 incluye extensos requerimientos de información a revelar.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

La Administración de la Empresa no espera cambios significativos en el reconocimiento de ingresos con la entrada en aplicación de esta norma prevista para el 1° de enero de 2017.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introdujo nuevos requerimientos de medición y clasificación de activos financieros. Esta norma fue modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación, medición y des reconocimiento de pasivos financieros. En noviembre de 2013 se introdujeron nuevos requisitos para la contabilidad de coberturas. La última revisión de esta norma fue emitida en julio de 2014 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros, b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición por la introducción de la categoría de medición "Al valor razonable a través de otros resultados integrales", para ciertos instrumentos de deuda simples.

Para todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", es requerida su medición subsecuente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, se miden al costo amortizado al final del periodo y de los periodos subsecuentes. Instrumentos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es lograr tanto los flujos de efectivo contractuales como los asociados a la venta del activo financiero, son medidos al valor razonable. Adicionalmente, una entidad puede hacer una elección irrevocable de presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociar) en otros resultados integrales y únicamente reconocer en resultados los ingresos por dividendos.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, la NIIF 9 establece que el valor del cambio en el valor razonable del instrumento financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de la obligación, se presente en otros resultados integrales, a menos que dicho reconocimiento pudiera crear una distorsión contable en los resultados.

En relación con el deterioro de activos financieros, la norma requiere un modelo de pérdidas crediticias futuras, en oposición al modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo la NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en dichas pérdidas desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no será necesario que se haya presentado un incumplimiento crediticio antes de que las pérdidas sean reconocidas.

La nueva contabilidad de coberturas general mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de coberturas actualmente disponibles en la NIC 39. Bajo NIC 39, se introdujo una mayor flexibilidad a los tipos

de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, los tipos de instrumentos financieros que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, el test de efectividad ha sido revisado y reemplazado con el principio de una "relación económica". La evaluación retroactiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida.

La Administración de la Empresa no prevé un impacto significativo en sus estados financieros cuando inicie la aplicación de esta NIIF, lo cual está previsto que ocurra obligatoriamente a partir del 1° de enero de 2016.

Modificación NIIF 11 Contabilización de la adquisición de un interés en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 proveen guías de como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio según lo definido en la NIIF 3 "Combinación de negocios". Específicamente la modificación establece que el principio relevante de la contabilización de las combinaciones de negocios de NIIF 3 y otros estándares (ejemplo NIC 36 Deterioro de activos resultantes del test de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la cual el crédito mercantil generado en una combinación de negocios fue asignado) podría ser aplicado. Los mismos requerimientos podrían ser aplicados a la formación de una operación conjunta si y solo si un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participan en la operación conjunta.

Se requiere que el operador conjunto revele la información relevante requerida por NIIF 3 y otros estándares para combinaciones de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 aplican prospectivamente para períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2016. La Administración de la Empresa no considera su aplicación anticipada y tampoco se prevén impactos importantes en su aplicación.

Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable.

Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se transfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

- a) El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.
- b) El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos. Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida

idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico en la fecha de valoración.

SPRBUN se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Nota 6. Primera Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1)

Los Estados Financieros de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. del ejercicio terminado al 30 de junio 2015 son los primeros Estados Financieros semestrales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Empresa ha aplicado la NIIF 1 al preparar sus Estados Financieros.

La fecha de transición de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. es el 1 de enero de 2014. SPRBUN ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por la SPRBUN es el 1 de enero de 2015.

En los literales I) y II) de este título se presentan las conciliaciones exigidas por la NIIF 1 entre los saldos de inicio y los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2014, resultante de aplicar esta normatividad.

La exención señalada en la NIIF 1 que Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. ha decidido aplicar en su proceso de adopción de NIIF es la siguiente:

- Costo revaluado como costo atribuido: se optó, en la fecha de transición a las NIIF, como costo atribuido de aquellos activos que estaban valuados al 31 de diciembre de 2013, el costo a la fecha de transición incluyendo su valorización.
- Valor en libros como costo atribuido: se optó, en la fecha de transición a las NIIF, como costo atribuido de las inversiones en subsidiarias, el valor en libros a la fecha de transición.

Los efectos de adopción por primera vez de NIIF son reconocidos en la cuenta de Utilidades Retenidas en el patrimonio de la Empresa.

La siguiente es una descripción detallada de la transición de las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA en Colombia) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la SPRBUN, y el impacto sobre el patrimonio al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 y sobre el resultado neto al 31 de diciembre de 2014.

- I. Conciliación del patrimonio desde Principios Contables Generalmente Aceptados en Colombia a Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre, 30 de junio y 01 de enero de 2014.

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL			
	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	01 de enero de 2014
SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES	205.075.709	207.763.566	207.005.277
Modificación en los Activos	(8.914.790)	(9.500.514)	19.254.220
Modificación en los Pasivos	145.595	(5.150.091)	(33.322.517)
TOTAL MODIFICACION POR CONVERGENCIA	(8.769.195)	(14.650.605)	(14.068.297)
SALDO DEL PATRIMONIO NIIF	196.306.514	193.112.961	192.936.980
Variación absoluta (\$)	(8.769.195)	(14.650.605)	(14.068.297)
Variación relativa (%)	4%	8%	7%
SALDO DE LOS ACTIVOS PCGA ANTERIORES	629.081.533	515.330.071	499.368.233
Ajustes y reclasificaciones en el Disponible - Registro Partidas Conciliatorias	(457.375)	-	406.795
Ajustes en Inversiones - Eliminación ajustes por inflación y provisiones PCGA anteriores	-	-	(3.964.490)
Ajustes y reclasificaciones en Inversiones (Deterioro y Método de Participación)	(5.197.170)	(6.510.360)	-
Ajustes en cuentas por cobrar - Cartera dada de baja y registro de partidas conciliatorias	-	-	(2.182.599)
Ajustes y reclasificaciones en Cuentas por Cobrar por Deterioro y Recuperaciones	5.957.748	(146.150)	867.011
Reclasificaciones en Cuentas por Cobrar Anticipos y Avances	(6.147.314)	(162.392)	(6.994.301)
Compensación de saldos Anticipo de Impuesto de Renta por Pagar	-	(764.445)	(764.445)
Ajustes en Inventarios que no cumplen criterio de reconocimiento	7.845	(19.534)	18.754
Reclasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo al Intangible de la Concesión	(133.583.525)	(133.548.001)	(91.209.434)
Ajustes y reclasificaciones en Propiedad, Planta y Equipo - Revaluaciones	7.258.345	7.258.345	6.718.696
Reclasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo al Intangible de la Concesión - Depreciaciones	84.130.095	81.601.542	65.549.226
Reclasificaciones de la Propiedad, Planta y Equipo y de los Cargos Diferidos bajo PCGA anteriores al Intangible	490.088.147	468.548.183	417.175.567
Ajustes y reclasificaciones en Intangibles - Proyectos	7.292.342	7.292.342	7.292.342
Ajustes y reclasificaciones en Intangibles - Crédito Mercantil	213.794	-	-
Reclasificaciones de las depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo y amortizaciones de los Cargos Diferidos bajo PCGA anteriores al Intangible	(152.838.493)	(138.713.757)	(112.551.325)
Ajustes y reclasificación en Diferidos - Gastos pagados por anticipado	18.211	(1.050.234)	124.040
Reclasificación Cargos Diferidos bajo PCGA anteriores al Intangible	(282.081.599)	(271.279.449)	(235.818.515)
Ajustes y reconocimientos de Activos por Impuestos Diferidos	3.379.907	2.994.826	810.315
Eliminación de valorizaciones de Acciones	(101.814)	(102.053)	(104.626)
Ajustes valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo	(26.805.169)	(24.853.612)	(26.073.026)
Ajustes por reclasificación de otros activos - Obras de arte	(48.765)	(45.765)	(45.765)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS	(8.914.790)	(9.500.514)	19.254.220
SALDO DE LOS ACTIVOS BAJO NIIF	620.166.743	505.829.557	518.622.453
SALDO DE LOS PASIVOS PCGA ANTERIORES	424.005.824	307.566.505	292.362.958
Ajustes en contratos de arrendamiento leasings financieros	43.834	125.440	244.299
Ajustes y reclasificaciones en cuentas por pagar	483.034	(672.260)	(25.953)
Ajustes y reclasificaciones en contingencias - Indemnizaciones contingentes empleados, litigios y otras estimaciones	2.134.225	5.988.395	7.163.790
Ajustes y reconocimientos de Pasivos por Impuestos Diferidos	(2.518.612)	761.037	(1.584.132)
Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado	(288.076)	(288.076)	(288.076)
Ajustes al Impuesto de Renta y Complementarios	-	(764.445)	-
Reconocimiento de Impuesto al Patrimonio	-	-	2.187.526
Reconocimiento de saldos de contratos de obra pendientes de ejecutar en Cuentas de Orden	-	-	26.298.173
Registro de Partidas Conciliatorias	-	-	91.335
Compensación de saldos Anticipo de Impuesto de Renta por Pagar	-	-	(764.445)
TOTAL INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS	(145.595)	5.150.091	33.322.517
SALDO DE LOS PASIVOS BAJO NIIF	423.860.229	312.716.596	325.685.475

- II. Conciliación de la utilidad neta desde Principios Contables Generalmente Aceptados en Colombia a Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2014.

CONCILIACIÓN UTILIDAD NETA		
	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014
SALDO UTILIDAD NETA PCGA ANTERIORES	35.300.906	46.166.350
AJUSTES		
Depreciación IFRS (a)	(15.336.652)	(13.768.239)
Depreciación PCGA (a)	13.104.837	11.336.296
Provisión en Inversiones PCGA	45.410	9.156
Recuperaciones provisiones IFRS (b)	9.394.750	(428.675)
Recuperaciones provisiones PCGA (b)	(5.952.494)	1.950.375
Provisión demandas PCGA (b)	194.553	118.497
Provisión demandas IFRS (b)	(50.000)	(523.103)
Ajustes en partidas conciliatorias	(813)	43.866
Amortización leasing equipos de cómputo	82.420	120.104
Afiliaciones y sostenimiento PCGA	89.612	152.090
Afiliaciones y sostenimiento IFRS	(88.944)	(158.842)
Ajustes otros costos y gastos	500	10.957
Provisión cartera PCGA (c)	575.402	1.143.203
Deterioro cartera IFRS (c)	(321.555)	(209.392)
Ajuste método de participación utilidades	159.188	(1.912.594)
Impuesto al patrimonio PCGA (d)	1.093.763	1.093.763
Impuesto diferido	3.664.730	(160.657)
Ajuste en obras de arte	(3.000)	-
Ajuste en inventarios	9.872	-
Castigos de cartera PCGA	4.864	-
Castigos de cartera IFRS	(35.547)	-
TOTAL AJUSTES NIIF	6.630.894	(1.183.195)
SALDO UTILIDAD NETA NIIF	41.931.800	44.983.155

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	30 de junio de 2014	31 de diciembre de 2014
Flujo operacional según principios contables Colombianos	(14.386.557)	45.030.002
Menos:		
Resultados del periodo	6.630.894	(1.183.190)
Depreciación y amortización	2.231.816	1.537.295
Deterioro cuentas de dudoso recaudo	(253.847)	(933.811)
Provisión de inversiones	(45.410)	(9.156)
Recuperación de provisión de inversiones	93.242	21.332
Recuperación de provisión de propiedades planta y equipos	23.761	24.764
Recuperación de cuentas por cobrar deterioradas	-	(71.678)
Diferencia en cambio	2.868.225	(3.237.853)
Utilidad en método de participación, neta	(159.189)	1.912.594
Utilidad en venta y retiro de propiedad planta y equipo	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6.405.571)	(1.368.307)
Inventarios	(27.378)	739.689
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	18.860.520	45.147.802
Activos por impuestos corrientes	5.776.000	(5.627.554)
Intangibles	(21.539.963)	(37.290.329)
Activos por impuestos diferidos	(385.080)	(2.149.049)
Otros activos	3.000	(701.401)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	433.985	(26.851.071)
Pasivos por impuestos corrientes	(9.519.561)	(2.372.273)
Otras provisiones corrientes	(4.951.199)	(2.414.215)
Pasivos por impuestos diferidos	(3.279.650)	2.345.170
Otros pasivos no financieros	11.024.707	-
Total Flujos de actividades operación NIIF	(13.007.255)	12.548.761
Flujo de inversión según principios contables Colombianos	(2.447.326)	(20.172.130)
Menos:		
Adiciones a propiedades planta y equipos	35.525	27.716.627
disminución de intangibles		
Incremento de inversiones temporales		
Incremento de inversiones permanentes	(2.868.223)	3.237.853
Total Flujos de Inversión NIIF	(5.280.024)	10.782.350
Flujo de financiación según principios contables Colombianos	49.390.598	(50.808.108)
Menos:		
Adquisición de obligaciones financieras	996.031	(3.907.189)
Pago de obligaciones financieras	-	5.027.152
Total flujo de financiación NIIF	50.386.629	(49.688.145)

III. Análisis de las principales diferencias entre PCGA e IFRS

(a) Costo atribuido inicial de Propiedades, planta y equipo e Intangible

En consideración a Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. efectuó una revaluación a algunos bienes que hacen parte de Propiedad, planta y equipos e Intangible, sometiéndolos a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. El valor de las valorizaciones producto del avalúo realizado fue capitalizado a éstos bienes.

El cambio en el costo atribuido inicial de estos bienes, ha significado recalcular el gasto de depreciación determinado bajo la normativa contable anterior durante el año 2014. Dicha revaluación significó un aumento neto del costo atribuido inicial que se registró con abono a patrimonio a la fecha de transición; más sin embargo, los ajustes en la depreciación de los bienes revaluados fueron registrados con cargo a resultados del ejercicio 2014.

(b) Cambio en las estimaciones de contingencias

SPRBUN efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

A 31 de diciembre de 2014, ciertas condiciones contingentes cuya probabilidad de que una pérdida material ocurriera superaba el 50%, fueron registradas en los Estados Financieros con cargo a resultados de acuerdo con la mejor estimación realizada por los asesores legales. De igual manera, se realiza la reversión de aquellas provisiones no utilizadas cuyos procesos jurídicos ya han sido terminados.

(c) Pérdida por deterioro

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen una nueva forma de evaluación de deterioro para los activos financieros, el cual difiere sustancialmente, del que se utilizaba bajo principios contables colombianos.

En sus Estados Financieros de transición, SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente. Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Compañía, el cual representó un ajuste positivo con respecto a los reconocidos bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Nota 7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo					
Caja	8.260	6.885	6.709	4.028	4.000
Bancos	10.159.240	8.337.577	1.479.255	3.230.615	17.828.470
Cuentas de ahorro	24.565.548	12.047.276	42.014.158	19.032.619	19.120.640
Total efectivo	34.733.048	20.391.738	43.500.122	22.267.262	36.953.110
Equivalentes de efectivo					
Certificados de depósito a término	26.770.495	4.001.037	9.504.825	3.554.055	18.145.664
Fideicomisos de inversión	823.189	1.287.836	1.491.087	1.395.987	970.904
Total equivalentes de efectivo	27.593.684	5.288.873	10.995.912	4.950.041	19.116.568
Total efectivo y equivalentes de efectivo	62.326.732	25.680.611	54.496.034	27.217.303	56.069.678

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros.

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción.

El desglose por moneda del efectivo, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Efectivo					
COP	24.573.808	12.054.161	42.020.867	19.036.647	19.124.640
USD	10.159.240	8.337.577	1.479.255	3.230.615	17.828.470
Total efectivo	34.733.048	20.391.738	43.500.122	22.267.262	36.953.110

A continuación se detalla el saldo en cuentas de ahorros y corrientes, de acuerdo con la calificación de riesgo de las entidades bancarias:

BANCO	CALIFICACIÓN DE RIESGO	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	12.217.494	8.960.559	4.177.558	7.517.885	3.579.705
BANCO POPULAR	AAA	1.021.536	2.487.058	10.726.866	1.519.452	993.604
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	189.435	648.021	2.798.495	1.107.234	1.376.907
BANCO BBVA	AAA	14.646.292	2.691.274	15.623.392	4.774.158	5.441.324
BANCOLOMBIA	AAA	5.391.476	3.847.921	4.201.812	1.332.055	1.559.367
HELM BANK	AA+	1.107.097	1.598.392	3.266.740	5.885.408	21.416.292
BANCO AV VILLAS	AAA	122.583	122.560	2.366.119	121.612	2.576.482
BANCO DAVIVIENDA	AAA	28.875	29.068	332.430	5.430	5.427
Total		34.724.788	20.384.853	43.493.412	22.263.234	36.949.110

Adicionalmente forman parte del equivalente al efectivo las inversiones de alta liquidez realizables en un plazo máximo de 90 días. Al 1 de enero de 2014, 30 de junio de 2014, 31 de diciembre de 2014, 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2015; estas inversiones están conformadas por CDT's en pesos y en dólares y por fideicomisos de inversión, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tasa de interés efectiva anual

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014	
CDT (pesos)			4,67%	4,13%	4,05%				1.741.658	727.068	12.075.500
CDT (dólares)	1,00%	2,87%	3,13%	3,00%	3,00%	26.770.495	4.001.037	7.763.167	2.826.986	6.070.164	
Fideicomisos de inversión	2,45%	2,29%	2,98%	2,00%	2,00%	823.189	1.287.836	1.491.087	1.395.987	970.904	
						27.593.684	5.288.873	10.995.912	4.950.041	19.116.568	

Fideicomisos de inversión

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Orosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y SPRBUN se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue SPRBUN, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo del Fideicomiso de inversión es \$787.063, 30 de junio de 2015 está por \$810.096, a 31 de diciembre de 2014 está por \$821.775, 30 de junio de 2014 por \$843.838 y al 1 de enero de 2014 por \$860.511, respectivamente.

Nota 8. Cuentas por Cobrar y Otros Activos No Financieros

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Deudores Comerciales	14.710.604	21.225.434	13.849.042	16.842.921	10.790.688
Deudores Comerciales Neto	10.994.819	18.068.141	11.771.496	15.086.930	9.244.089
Otras cuentas por cobrar	40.525.339	22.513.766	25.959.513	12.569.504	7.865.392
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(3.644.929)	(3.135.879)	(3.052.642)	(2.850.842)	(2.920.032)
Otras cuentas por cobrar Neto	36.880.410	19.377.888	22.906.871	9.718.662	4.945.361
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto	47.875.229	37.446.029	34.678.367	24.805.592	14.189.450
Corriente	43.747.060	35.349.248	32.601.768	22.980.406	12.337.317
No corriente	4.128.169	2.096.781	2.076.599	1.825.186	1.852.133
	47.875.229	37.446.029	34.678.367	24.805.592	14.189.450

Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por SPRBUN. La política de cobranzas aplicada por la Compañía es al contado o crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 30 de junio de 2014 y 01 de enero de 2014 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Con vencimiento de 1 a 30 días	1.888.556	4.794.264	2.391.867	2.928.378	2.147.655
Con vencimiento de 31 a 90 días	563.570	5.061.973	517.127	1.511.086	454.983
Con vencimiento mayor a 90 días	5.436.156	3.960.460	2.567.313	2.519.480	3.493.013
	7.888.283	13.816.697	5.476.307	6.958.944	6.095.651

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a los deudores comerciales:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Saldos al inicio del periodo	3.157.293	2.077.546	1.755.990	1.546.598	1.546.598
Pérdidas reconocidas por deterioro	558.492	1.079.747	321.556	209.392	-
	3.715.785	3.157.293	2.077.546	1.755.990	1.546.598

El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Cuentas por cobrar a Entidades relacionadas	6.243.462	14.686.076	12.500.381	4.249.480	424.017
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	14.010	15.181	15.774	16.393	17.126
Anticipos y avances	21.690	-	-	512.311	-
Depósitos	1.700.666	1.700.666	1.700.666	-	-
Ingresos por cobrar	23.760	102.270	318.707	2.168.231	2.144.954
Reclamaciones	4.836.531	4.505.810	4.407.828	4.152.646	4.181.609
Cuentas por cobrar a trabajadores	9.524	2.302	1.953	1.153	1.593
Deudores varios	1.529.628	1.501.463	7.014.203	1.469.290	1.095.976
Deudas de difícil cobro	-	-	-	-	119
Contraprestación	26.146.066	-	-	-	-
	40.525.339	22.513.766	25.959.513	12.569.504	7.865.392
Menos: Deterioro cuentas por cobrar	3.644.929	3.135.879	3.052.642	2.850.842	2.920.032
	36.880.410	19.377.888	22.906.871	9.718.662	4.945.361
Corriente	32.752.241	17.281.106	20.830.272	7.893.476	3.093.228
No corriente	4.128.169	2.096.781	2.076.599	1.825.186	1.852.133
	36.880.410	19.377.888	22.906.871	9.718.662	4.945.361

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Saldos al inicio del periodo	3.135.879	3.052.642	2.850.842	2.920.032	2.920.032
Reversiones	-	-	-	(71.678)	-
Pérdidas reconocidas por deterioro	509.050	83.237	201.800	2.488	-
	3.644.929	3.135.879	3.052.642	2.850.842	2.920.032

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Pesos Colombianos	82.152.444	53.834.272	55.575.688	33.808.768	18.079.007
Dólares Americanos	2.603.195	2.989.645	2.009.551	715.486	1.055.803
	84.755.639	56.823.917	57.585.239	34.524.254	19.134.810

De la porción por cobrar a largo plazo, el detalle es el siguiente:

- Hyundai Corporation:**

Cuenta por cobrar a Hyundai Corporation Inc., por valor de \$2.415.113 a diciembre 31 de 2015 (30 de junio de 2015 \$2.082.974, 31 de diciembre de 2014 \$1.978.172, 30 de junio de 2014 \$1.725.169 y 1 de enero de 2014 \$1.749.997) correspondiente al fallo del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá del 4 de mayo de 2004, a favor de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (laudo arbitral de Hyundai Corporation Inc. Versus. S.P.R.BUN originado por el contrato No. 630 del 28 de julio de 2000). Esta cuenta por cobrar tiene registrado deterioro por la suma de \$469.776 calculado con una tasa de interés del 3,017%.

- Servicios Portuarios Caldera:**

Corresponde a préstamos (31 de diciembre de 2014 \$83.237, 30 de junio de 2014 \$83.237 y 01 de enero de 2014 \$83.237) efectuados para el desarrollo de la etapa preoperativa de la Sociedad Portuaria de Caldera S.A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A.

- Sena:** Corresponde a depósito constituido a favor del Sena efectuado en agosto de 2014 para respaldar resultado de diligencia adelantada por dicha entidad \$1.700.666.

- Otros deudores:**

Acuerdo de pago con saldo de \$12.390 (30 de junio de 2015 \$13.807, 31 de diciembre de 2014 \$15.190, 30 de junio de 2014 \$16.780 y 01 de enero de 2014 \$18.899) que se está cancelando a razón de \$200 mensuales. Para efectos de transición a NIIF se registró un deterioro por la suma de \$15.465 calculado con una tasa de interés del 4,30%.

Nota 9. Inventarios

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Materiales, Repuestos y Accesorios	5.012.017	4.476.306	5.938.441	5.674.671	5.455.206
	5.012.017	4.476.306	5.938.441	5.674.671	5.455.206

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos de la Compañía.

Hace parte del inventario, bienes recibidos como dación en pago consistente en material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2015 es de \$1.720.504, al 30 de junio de 2015 \$1.720.504; 31 de diciembre de 2014 \$3.392.401, 30 de junio de 2014 \$3.392.401 y al 1 de enero de 2014 de \$3.392.401.

Nota 10. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se integran como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flota y Equipo de Transporte	Motocicletas	Máquinaria y Construcciones y Edificaciones en Curso	Equipo en Montaje	Total
Al 1 de enero de 2014	12.750.000	1.673.360	5.538.810	2.190.843	2.407.764	106.678	-	-	24.669.436
Costo o valoración	-	(397.119)	(4.528.777)	(1.951.084)	(2.095.284)	(55.827)	-	-	(9.028.090)
Depreciación acumulada	12.750.000	1.278.241	1.010.033	239.759	312.481	50.852	-	-	15.641.365
Saldo neto	12.750.000	1.278.241	1.010.033	239.759	312.481	50.852	-	-	15.641.365
Periodo terminado al 30 de junio de 2014	-	8.293	12.216	12.751	-	-	-	-	80.934
Adiciones	-	(14.914)	(135.725)	(113.877)	(22.263)	(10.131)	-	47.674	(296.910)
Depreciación	12.750.000	1.271.620	886.524	138.633	290.218	40.720	-	47.674	15.425.389
Saldo neto final	12.750.000	1.271.620	886.524	138.633	290.218	40.720	-	47.674	15.425.389
Periodo terminado al 30 de junio de 2014	-	1.683.653	5.551.026	2.203.595	2.407.764	106.678	-	47.674	24.750.390
Costo o valoración	-	(412.033)	(4.664.502)	(2.064.962)	(2.117.546)	(65.958)	-	-	(9.325.001)
Depreciación acumulada	12.750.000	1.271.620	886.524	138.633	290.218	40.720	-	47.674	15.425.389
Saldo neto	12.750.000	1.271.620	886.524	138.633	290.218	40.720	-	47.674	15.425.389
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2014	-	83.714	83.714	238.197	168.123	-	705.835	-	1.178.200
Adiciones	-	-	-	-	(337.806)	-	(17.669)	-	(337.806)
Retiros	-	(14.914)	(149.766)	(117.080)	312.278	(9.664)	-	-	20.854
Depreciación	12.750.000	1.256.706	820.472	259.750	432.813	31.056	30.005	-	16.286.637
Saldo neto final	12.750.000	1.256.706	820.472	259.750	432.813	31.056	30.005	-	16.286.637
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2014	-	1.683.653	5.634.740	2.441.792	2.238.081	106.678	705.835	-	25.590.784
Costo o valoración	-	(426.947)	(4.814.267)	(2.182.042)	(1.805.268)	(73.623)	-	-	(9.304.147)
Depreciación acumulada	12.750.000	1.256.706	820.472	259.750	432.813	31.056	30.005	-	16.286.637
Saldo neto	12.750.000	1.256.706	820.472	259.750	432.813	31.056	30.005	-	16.286.637
Año terminado al 30 de junio de 2015	-	36.719	36.719	935.401	455.671	-	(283.364)	-	1.144.426
Adiciones	-	-	-	-	(384.357)	-	(30.005)	-	(414.362)
Retiros	-	(14.914)	(112.049)	(87.569)	15.748	(9.051)	-	-	(207.835)
Depreciación	12.750.000	1.241.792	745.143	1.107.582	519.874	22.005	422.471	-	16.808.867
Saldo neto final	12.750.000	1.241.792	745.143	1.107.582	519.874	22.005	422.471	-	16.808.867
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2015	-	1.683.653	5.671.459	3.377.193	2.309.395	106.678	422.471	-	26.320.849
Costo o valoración	-	(441.861)	(4.926.316)	(2.269.611)	(1.789.521)	(84.674)	-	-	(9.511.982)
Depreciación acumulada	12.750.000	1.241.792	745.143	1.107.582	519.874	22.005	422.471	-	16.808.867
Saldo neto	12.750.000	1.241.792	745.143	1.107.582	519.874	22.005	422.471	-	16.808.867
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2015	-	1.226.878	5.906.955	3.132.611	2.206.150	106.678	-	-	25.786.047
Costo o valoración	-	(456.775)	(5.033.474)	(1.869.860)	(1.809.625)	(94.933)	-	-	(9.264.666)
Depreciación acumulada	12.750.000	1.226.878	873.481	1.262.751	396.525	11.745	-	-	16.521.381
Saldo neto	12.750.000	1.226.878	873.481	1.262.751	396.525	11.745	-	-	16.521.381

El terreno de SPRBUN S.A. se revaluó el 31 de diciembre de 2013 a través de valuadores independientes, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696. A la fecha de transición los terrenos se encuentran valuados en \$12.750.000

Arrendamiento Financiero

Ciertos equipos de cómputo y comunicación de la compañía se mantienen bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La composición del saldo de estos equipos se detalla a continuación:

Activos en arrendamiento financiero	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Costo	2.050.341	1.625.894	714.548	714.548	714.548
Depreciación acumulada inicial	(734.136)	(695.481)	(629.675)	(523.923)	(523.923)
Cargo por depreciación del periodo	(201.636)	(38.655)	(65.806)	(105.752)	-
Valor neto en libros	1.114.569	891.758	19.067	84.873	190.625

Nota 11. Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles que posee la compañía se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Otros proyectos en curso	Proyectos	Plusvalía	Total
Al 1 de enero de 2014							
Costo	490,880,317	127,458	924,754	2,709,310	7,292,342	-	501,934,181
Amortización y deterioro acumulado	(126,137,934)	(71,881)	(622,972)	-	(3,511,577)	-	(130,344,365)
Saldo neto	364,742,383	55,577	301,782	2,709,310	3,780,765		371,589,817
Periodo terminado al 30 de junio de 2014							
Saldo neto inicial	364,742,383	55,577	301,782	2,709,310	3,780,765	-	371,589,817
Adiciones	9,342,301	-	66,602	428,375	-	-	9,837,278
Cargo de Amortización	(13,100,256)	(20,841)	(240,916)	-	(109,315)	-	(13,471,328)
Saldo neto final	360,984,428	34,735	127,468	3,137,685	3,671,450		367,955,766
Periodo terminado al 30 de Junio de 2014							
Costo	500,222,618	127,458	991,356	3,137,685	7,292,342	-	511,771,459
Amortización y deterioro acumulado	(139,238,190)	(92,722)	(863,888)	-	(3,620,892)	-	(143,815,693)
Saldo neto	360,984,428	34,735	127,468	3,137,685	3,671,450		367,955,766
Año terminado al 31 de diciembre de 2014							
Saldo neto inicial	360,984,428	34,735	127,468	3,137,685	3,671,450	-	367,955,766
Adiciones	19,540,148	30,624	31,642	1,937,549	-	59,204,444	80,744,408
Cargo de Amortización	(14,790,972)	(21,626)	(113,758)	-	(93,342)	-	(15,019,698)
Saldo neto final	365,733,604	43,733	45,352	5,075,234	3,578,108	59,204,444	433,680,475
Al 31 de diciembre de 2014							
Costo	519,762,766	158,082	1,022,998	5,075,234	7,292,342	59,204,444	592,515,867
Amortización y deterioro acumulado	(154,029,163)	(114,349)	(977,646)	-	(3,714,234)	-	(158,835,392)
Saldo neto	365,733,604	43,733	45,352	5,075,234	3,578,108	59,204,444	433,680,475
Adiciones	28,829,461	119,902	307,644	(4,531,028)	4,544,562	72,383,091	101,653,632
Cargo de Amortización	(14,621,670)	(26,288)	(184,321)	-	(244,827)	-	(15,077,106)
Saldo neto final	379,941,395	137,347	168,675	544,206	7,877,843	131,587,535	520,257,001
Al 30 de junio de 2015							
Costo	548,592,227	277,984	1,330,642	544,206	11,836,904	131,587,535	694,169,499
Amortización y deterioro acumulado	(168,650,832)	(140,637)	(1,161,967)	-	(3,959,062)	-	(173,912,497)
Saldo neto	379,941,395	137,347	168,675	544,206	7,877,843	131,587,535	520,257,001
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2015							
Saldo neto inicial	379,941,395	137,347	168,675	544,206	7,877,843	131,587,535	520,257,001
Adiciones	80,561,845	-	880,782	-	-	(4,092)	81,438,536
Cargo de Amortización	(15,698,102)	(27,733)	(372,893)	-	(547,798)	-	(16,646,527)
Saldo neto final	444,805,139	109,613	676,564	544,206	7,330,044	131,583,444	585,049,010
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2015							
Costo	629,154,073	277,984	2,211,424	544,206	11,836,904	131,583,444	775,608,035
Amortización y deterioro acumulado	(184,348,934)	(168,370)	(1,534,860)	-	(4,506,860)	-	(190,559,024)
Saldo neto	444,805,139	109,613	676,564	544,206	7,330,044	131,583,444	585,049,010

Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.

- Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.
- Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional, culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906
Inversiones en equipos	332.075.154	174.776.397
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	102.600.000	54.000.000
Otras inversiones	9.500.000	5.000.000
Total plan maestro	\$ 854.422.975	\$ 449.696.303

Nota 12. Activos Financieros Corrientes

Los activos financieros corrientes están constituidos por aquellos depósitos a plazo que tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

Del detalle de los mismos al cierre de cada ejercicio se muestra a continuación:

	Tasa de interés efectiva anual							
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	01 de enero de 2014	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
CDT (pesos)		4,67%	4,13%	4,05%	-	8.500.789	-	713.259
CDT (dólares)	2,87%	3,13%	3,00%	3,00%	-	3.702.869	6.104.173	2.895.573
Titulos de devolución de impuestos				0,00%	-	-	1.278.872	1.278.872
						- 12.203.658	7.383.045	4.887.704

Nota 13. Otros activos no financieros

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Seguros y Fianzas	43.946	1.487.913	58.081	1.579.273	53.986
Afiliaciones	-	25.991	40.292	1.963,24	4.830
Otros	20.822	1.306.749	30.972	58.658,97	2.151.781
Gastos de Viaje Trabajadores	553	-	-	-	-
	65.321	2.820.654	132.445	1.639.895	2.210.597

El rubro de **Otros**, al 1 de enero de 2014, comprende el pago anticipado de la contraprestación que en virtud de la Concesión Portuaria se debe cancelar por ocupar y utilizar, por cuenta y riesgo, en forma temporal y exclusiva, la zona de uso público que incluye el sector de playas, terrenos de bajamar y las zonas accesorias a aquellas o éstos, así como la infraestructura y construcciones ubicados en ella.

Nota 14. Inversiones

Inversiones en Subsidiarias:

En este rubro se consideran las acciones que tiene SPRBUN S.A. en las compañías: Terminal Especializado de Contenedores S.A.S (TECSA), Zona de Expansión Logística S.A.S (ZELSA), Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), S.A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera (SPGC), S.A.

Ninguna de estas inversiones son entidades cotizadas públicamente y, en consecuencia, no cuentan con precios de cotización publicados, por tanto SPRBUN valora las mismas por el método del costo.

El detalle de las inversiones en subsidiarias de los estados financieros a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014, 30 de junio de 2014 y 01 de enero de 2014 es el siguiente:

	Participación	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Terminal Especializado de Contenedores S.A.S.	100,00%	14.975.825	18.429.780	12.086.084	11.399.435	12.352.552
Zelsa S.A.S	99,95%	4.678.449	4.991.352	4.729.585	4.631.184	4.594.078
Sociedad Portuaria de Caldera S.A.	51,00%	9.776.198	8.258.272	8.240.407	3.761.868	5.519.401
Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A.	51,00%	25.058.208	22.863.400	26.196.134	19.046.012	16.999.812
		54.488.680	54.542.804	51.252.210	38.838.499	39.465.843

^w La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. tiene suscritos contratos de usufructo hasta el 31 de octubre de 2014, sobre 225.000 acciones ordinarias que posee en la Compañía TeCSA S.A.S. La cesión de dichas acciones tendrá únicamente el derecho a la percepción de los dividendos, por lo tanto no comprende los derechos de enajenar o gravar en alguna forma las acciones, el de recibir el reembolso que corresponda al momento de la liquidación de la sociedad, los derechos políticos que confieren las acciones y los derechos a recibir acciones en calidad de distribución de utilidades, las cuales permanecerán en cabeza de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

En el segundo semestre del año 2014, SPRBUN incrementó su participación accionaria en TECSA mediante la adquisición del 23,98% de su capital accionario, equivalente a 1.079.080 acciones.

Así mismo, durante el primer semestre del año 2015, mediante la adquisición de 1.079.084 acciones en el Terminal Especializado de Contenedores S.A.S, SPRBUN ejerce control sobre TECSA con un 100% de participación en su capital accionario.

El objeto social de cada una de las compañías es el siguiente:

- (1) **Terminal Especializado de Contenedores S.A.S**, tiene como objeto social la prestación de servicios de operación portuaria encaminados al manejo de contenedores en terminales especializados, así como la administración y explotación de puertos, muelles, terminales, equipos y patios de almacenamiento, principalmente de aquellos especializados en contenedores.
- (2) **La Sociedad Zona de Expansión Logística S.A.S. (Zelsa S.A.S)** tiene como objeto social principal las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con la manipulación, operación y almacenamiento de contenedores y de carga en general, así como la administración y explotación de puertos, muelles, patios de almacenamiento y equipos para el manejo de carga.
- (3) **Sociedad Portuaria de Caldera S.A.** tienen como actividad principal la prestación de los servicios relacionados con las escalas comerciales realizadas por todo tipo de embarcaciones que soliciten el atraque para tales fines en los puestos uno, dos, y tres en el Puerto de Caldera, así como los servicios requeridos con relación a la carga general, contenedores, vehículos, saquería y cobre chasis, en las instalaciones portuarias, tales como, carga y descarga, transferencia y almacenamiento, bajo el régimen de concesión de gestión de servicios públicos según se establece en el "Contrato de Concesión de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera firmado el 16 de noviembre de 2005 y refrendado el 30 de marzo de 2006.
- (4) **Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A.** tiene como actividad principal la prestación de los servicios de carga y descarga de productos a granel, así como el diseño, planificación, financiamiento, construcción, mantenimiento y la explotación en la nueva Terminal Granelera de Puerto Caldera, bajo el régimen de concesión de obra pública con servicios públicos, según se establece en el "Contrato de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para la construcción y operación de la Terminal Granelera de Puerto Caldera, firmado el 24 de febrero de 2006 y refrendado el 19 de abril de 2006.

Otras Inversiones:

Otras Inversiones, corresponde a las inversiones que tiene la compañía en entidades donde no posee control.

Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Promotora & Inversora Ecopuerto S.A.	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Proyectos Energéticos del Cauca S.A.	0	970.039	970.039	970.039	970.039
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920	2.150.920	2.150.920	2.150.920
Sociedad de Transporte Férreo S.A.	750.000	750.000	750.000	750.000	750.000
	2.901.920	3.871.959	3.871.959	3.871.959	3.871.959

Nota 15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Proveedores Nacionales	481.489	317.052	973.059	206.589	853.267
Proveedores del Exterior	63.002	81.124	289.456	57.257	892.113
A contratistas	10.898.007	258.117	1.368.146	367.084	1.462.476
Costos y Gastos por Pagar	10.049.633	31.484.717	7.587.659	4.676.267	32.265.529
Dividendos o Participaciones	860.226	1.087.754	1.033.999	1.035.618	857.649
Retenciones y Aportes de Nómina	448.890	406.324	394.051	366.032	375.131
Acreedores Varios	720.750	581.758	676.588	618.649	394.573
	23.521.997	34.216.846	12.322.958	7.327.496	37.100.737
Cuentas por pagar a Entidades relacionadas	543.464	441.950	862.961	186.924	478.424
	24.065.461	34.658.796	13.185.919	7.514.420	37.579.161

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días.

Nota 16. Pasivos Financieros

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Bancos nacionales	416.996.321	310.801.893	307.652.589	157.522.148	112.743.689
Bancos del exterior	52.859.036	43.353.756	40.119.637	102.260.643	152.212.368
Arrendamientos financieros	35.803.569	876.429	43.834	125.440	244.299
	505.658.926	355.032.077	347.816.060	259.908.232	265.200.356
Corriente					
Bancos nacionales y del exterior	48.017.549	23.675.246	22.504.788	20.765.299	12.977.277
Arrendamientos financieros	399.085	296.060	43.834	119.953	200.465
	48.416.634	23.971.306	22.548.622	20.885.252	13.177.742
No corriente					
Bancos nacionales y del exterior	421.837.808	330.480.403	325.267.438	239.017.493	251.978.780
Arrendamientos financieros	35.404.484	580.368	0	5.488	43.834
	457.242.292	331.060.771	325.267.438	239.022.981	252.022.614
Total Corriente y No corriente	505.658.926	355.032.077	347.816.060	259.908.232	265.200.356

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$14.878.079, \$10.491.506, \$8.356.839 y \$6.200.069 en diciembre de 2015, junio de 2015, diciembre de 2014 y junio de 2014, respectivamente.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

1 de enero de 2014

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2015	6.969.447	6.692.131	12.894.599	43.834	19.907.880
2016	8.125.876	11.984.369	23.091.841	-	31.217.717
2017	9.398.019	14.668.120	28.262.973	-	37.660.992
2018	9.398.019	13.251.085	25.532.588	-	34.930.607
2019	9.398.019	13.359.370	25.741.234	-	35.139.253
2020	9.398.019	13.272.593	25.574.030	-	34.972.049
2021	8.392.152	12.235.015	23.574.793	-	31.966.945
2022	2.428.571	8.545.669	16.466.051	-	18.894.622
2023	1.270.197	3.146.283	6.062.352	-	7.332.549
	\$ 64.778.319	97.154.635	187.200.461	43.834	252.022.614

30 de junio de 2014

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2015	8.090.649	1.928.810	3.628.458	5.488	11.724.595
2016	17.337.726	7.429.044	13.975.443	-	31.313.169
2017	19.443.202	8.442.450	15.881.853	-	35.325.055
2018	16.723.552	9.528.933	17.925.733	-	34.649.285
2019	16.723.552	9.626.357	18.109.007	-	34.832.559
2020	15.890.219	9.527.787	17.923.578	-	33.813.797
2021	14.051.019	8.477.730	15.948.221	-	29.999.240
2022	4.936.118	6.089.152	11.454.852	-	16.390.970
2023	3.140.627	2.634.504	4.956.003	-	8.096.630
2024	-	1.529.713	2.877.681	-	2.877.681
	\$ 116.336.664	65.214.480	122.680.829	5.488	239.022.981

31 de diciembre de 2014

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2016	27.617.409	1.971.429	4.716.564	-	32.333.973
2017	35.495.891	3.451.500	8.257.576	-	43.753.467
2018	36.329.224	5.004.649	11.973.423	-	48.302.647
2019	36.329.224	5.102.073	12.206.506	-	48.535.730
2020	35.495.891	5.203.504	12.449.174	-	47.945.065
2021	29.644.657	5.310.828	12.705.944	-	42.350.601
2022	21.168.819	3.451.028	8.256.447	-	29.425.266
2023	12.617.391	3.567.846	8.535.929	-	21.153.320
2024	5.574.635	2.463.044	5.892.734	-	11.467.369
	\$ 240.273.141	35.525.901	84.994.297	0	325.267.438

30 de junio de 2015

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2016	16.609.141	-	-	150.851	16.759.992
2017	37.140.872	1.480.072	3.826.148	313.337	41.280.357
2018	38.125.663	3.276.078	8.469.022	116.180	46.710.864
2019	38.125.663	4.816.359	12.450.817	-	50.576.480
2020	37.292.329	4.917.789	12.713.026	-	50.005.355
2021	31.441.096	5.025.114	12.990.472	-	44.431.568
2022	25.444.115	3.451.028	8.921.288	-	34.365.403
2023	14.413.829	3.567.846	9.223.275	-	23.637.104
2024	13.141.686	2.463.044	6.367.240	-	19.508.926
2025	3.784.722	-	-	-	3.784.722
\$	255.519.115	28.997.330	74.961.288	580.368	331.060.771

31 de diciembre de 2015

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2017	39.729.829	1.480.072	4.661.465	400.592	44.791.886
2018	54.573.196	3.244.003	10.216.890	314.874	65.104.960
2019	59.528.767	4.593.716	14.467.772	-	73.996.539
2020	58.695.434	4.695.147	14.787.225	-	73.482.659
2021	44.771.667	4.802.472	15.125.240	-	59.896.907
2022	38.774.370	3.451.028	10.868.910	-	49.643.280
2023	27.744.400	3.567.846	11.236.824	-	38.981.224
2024	26.472.258	2.463.044	7.757.284	-	34.229.542
2025	17.115.295	-	-	-	17.115.295
\$	367.405.217	28.297.328	89.121.610	715.466	457.242.292

Nota 17. Beneficios a Empleados

SPRBUN registra beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía. Dicho cálculo considera los montos legales.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Salarios por Pagar	-	1.171	14.525	-	4.680
Cesantías Consolidadas	882.445	421.542	803.617	393.912	751.692
Intereses sobre Cesantías	103.498	25.177	95.382	23.532	89.966
Vacaciones Consolidadas	849.424	827.159	676.268	762.433	741.694
	1.835.367	1.275.049	1.589.792	1.179.877	1.588.032

Los movimientos por beneficios a empleados al cierre de cada periodo son los siguientes:

	Salarios por pagar	Cesantías Consolidadas	Intereses Cesantías	Vacaciones Consolidadas	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	4.680	751.693	89.967	741.694	1.588.032
Adiciones realizadas en el semestre	7.518.651	405.996	24.434	442.078	8.391.159
Importes utilizados en el semestre	7.523.330	763.776	90.868	421.339	8.799.314
Saldo al 30 de junio de 2014	-	393.912	23.532	762.433	1.179.877
Adiciones realizadas en el semestre	7.253.451	431.876	73.912	504.366	8.263.605
Importes utilizados en el semestre	7.238.926	22.171	2.062	590.531	7.853.690
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14.525	803.617	95.382	676.268	1.589.792
Adiciones realizadas en el semestre	6.931.647	430.919	26.046	482.378	7.870.990
Importes utilizados en el semestre	6.945.001	812.994	96.251	331.486	8.185.732
Saldo al 30 de junio de 2015	1.17	421.542	25.177	827.159	1.275.049
Adiciones realizadas en el semestre	11.648.145	476.978	79.989	559.798	12.764.910
Importes utilizados en el semestre	11.649.316	16.074	1.668	537.533	12.204.592
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	882.445	103.498	849.424	1.835.367

Nota 18. Otras Provisiones Corrientes

La Compañía registra provisiones para Contingencias Laborales y Civiles

Las provisiones por contingencias laborales corresponden a la valorización actuarial por indemnizaciones a empleados activos frente a la contingencia de la liquidación de la compañía en el año 2034, de acuerdo con la prórroga del Contrato de Concesión.

Las contingencias civiles corresponden a actos administrativos por demandas interpuestas contra la Sociedad. Se registra provisión con cargo a resultados para aquellos litigios que tengan una probabilidad de ocurrencia superior al 50%.

Al cierre de cada ejercicio, la empresa mantiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y en consideración de los criterios emitidos por nuestros asesores jurídicos, se estima necesario registrar una provisión de demanda de probable ocurrencia.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Laborales	2.617.799	2.617.799	2.722.900	2.722.900	2.722.900
Civiles	448.193	528.193	528.193	8.322.394	9.504.201
	3.065.992	3.145.992	3.251.093	11.045.294	12.227.101

Los movimientos para las provisiones al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Laborales	Civiles
Saldo al 1 de enero de 2014	2.722.900	9.504.200
Adiciones hechas durante el semestre	-	398.194
Importes no utilizados reversados durante el semestre	-	1.580.000
Saldo al 30 de junio de 2014	2.722.900	8.322.394
Importes usados durante el semestre	-	700.500
Importes no utilizados reversados durante el semestre	-	7.093.701
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.722.900	528.193
Importes no utilizados reversados durante el semestre	105.101	-
Saldo al 30 de junio de 2015	2.617.799	528.193
Importes no utilizados reversados durante el semestre	-	80.000
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.617.799	448.193

Nota 19. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 30 de junio de 2014 y fecha de estado de situación de apertura:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	01 de enero de 2014
Activos por impuestos corrientes					
Activo por impuesto de renta	18.606.413	9.530.553	362.717	6.166.616	1.058.275
Activo por impuesto de renta cree	661.746	596.041	148.640	49.675	0
Activos por impuesto de Ica	2.446.528	2.446.528	2.446.528	2.517.594	2.048.056
Subtotal activos por impuestos	21.714.687	12.573.122	2.957.885	8.733.885	3.106.331
Pasivos por impuestos corrientes					
Pasivo por retención en la fuente a título de renta, iva e ica	2.939.373	1.509.252	1.702.547	981.239	1.165.984
pasivo por impuesto de renta	17.992.690	10.707.734	0	6.470.657	0
Pasivo por impuesto de renta CREE	1.036.662	555.039	0	551.441	0
Pasivo por Impuesto al valor agregado	961.705	2.820.006	3.034.680	2.055.213	1.487.085
Pasivo por Impuesto de Ica	4.405.731	2.171.475	916.152	1.531.913	392.797
Pasivo por tasa Utilización de puertos	0	478.904	0	371.154	0
Pasivo por Impuesto a la riqueza (antes al patrimonio)	0	665.208	0	1.093.763	2.187.526
Pasivo contraprestación concesión	17.150.085	32.228.646	36.292.339	13.922.980	0
Subtotal pasivos por impuestos	44.486.245	51.136.263	41.945.717	26.978.360	5.233.392
Neto Activos por Impuestos	0	0	0	0	0
Neto pasivos por impuestos	22.771.558	38.563.141	38.987.832	18.244.475	2.127.061
Porción pasivos por impuestos corrientes	22.771.558	38.563.141	38.987.832	18.244.475	2.127.061

Impuesto sobre la Renta e Impuesto CREEE

a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta ordinaria y Cree por los semestres que terminaron en:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gasto por Impuesto de Renta Corriente		
Impuesto de renta zona concesionada tasa 15%	6.424.914	3.141.361
Impuesto de renta zona externa tasa 25%	860.042	1.234.659
Impuesto de renta Cree 9%	309.615	444.478
Impuesto de renta Cree Sobre tasa 5%	172.008	0
Total gasto por impuesto de Renta y Cree Corriente	7.766.579	4.820.498

b) La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada de los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	61.877.183	45.284.862
Gastos no deducibles	-8.226.125	-11.701.876
Ingresos no gravados	-7.378.141	-7.756.608
Renta líquida gravable	46.272.917	25.826.378
Renta líquida Gravable Zona Externa	3.440.167	4.938.638
Renta Líquida Gravable Zona Franca	42.832.749	20.887.740
Renta líquida gravable	46.272.917	25.826.378
Base para la renta presuntiva	57.827.233	75.857.250
Porcentaje para renta presuntiva	0	0
Renta presuntiva proporcional por 6 meses	1.734.817	2.275.718
Tasa Impuesto de renta zona franca	15%	15%
Tasa Impuesto de renta zona externa	25%	25%
Tasa impuesto de renta para la equidad CREE	9%	9%
Tasa impuesto de renta para la equidad CREE sobretasa	5%	0%
Impuesto de renta zona franca	6.424.914	3.141.361
Impuesto de renta zona externa	860.042	1.234.659
Impuesto de renta Cree zona externa	309.615	444.477
Impuesto de renta Cree sobretasa	172.008	0
Total Impuesto de Renta Corriente	7.766.579	4.820.497
Impuesto de renta diferido	7.747.858	-1.467.435
Total impuesto de renta	15.514.437	3.353.062

- c) La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal de los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Patrimonio contable Ifrs	206.035.790	196.306.514
Más:		
Pasivos estimados no aceptadas fiscalmente	15.107.732	8.966.465
Impuesto de renta, cree y sobretasa	19.029.352	12.563.179
Impuesto diferido crédito	11.648.823	4.968.270
Otros	9.454.807	862.217
Menos:		
Valorizaciones contables	-26.906.982	-26.906.982
Amortización acelerada acumulada	-67.175.622	-42.169.902
Impuesto Diferido debito	-5.030.997	-4.668.632
Ajuste a valor fiscal inversiones en sociedades	-23.988.808	-25.666.590
Patrimonio Fiscal	138.174.096	124.254.538

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía para los semestres terminados en diciembre 31 de 2015 y 2014 estipulan que:

a) Impuesto al Patrimonio

La Ley 1370 de diciembre de 2010 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2012, con tarifa del 2.4% para los contribuyentes con patrimonio fiscal superior a \$3.000 millones e inferior a \$5.000 millones, y del 4.8% para los contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000 millones. Posteriormente, el Decreto 4825 de diciembre de 2011 estableció una sobretasa del 25% sobre el impuesto al patrimonio. Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1 de enero de 2012 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre 2012 y 2014.

b) Impuesto sobre la renta:

La Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, introdujo entre otros los siguientes cambios que aplican a partir del año 2013 así:

- (1) A partir del año 2013, las rentas fiscales de sociedades nacionales y extranjeras se gravan a la tarifa del 25%.
- (2) Se crea el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), que grava las rentas líquidas y que deberá ser pagado a partir del 1 de enero de 2013 por las personas jurídicas que sean contribuyentes del impuesto sobre la renta a las siguientes tarifas:
9% para los años 2013, 2014 y 2015
8% para los años 2016 y siguientes.
- (3) Se establece que la base gravable mínima para el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) es el equivalente al 3% del patrimonio líquido del año anterior.

Exonera a los empleadores de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que

devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, cumpliendo ciertas condiciones, a partir de mayo de 2013 se estableció la retenciones en la fuente sobre el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE).

- (4) Se establecen límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos
- (5) Se establece que únicamente para efectos tributarios las referencias contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuaran vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las normas internacionales de información financiera (2015).
- (6) La tarifa de ganancias ocasionales se reduce a 10% y se hacen otras modificaciones.
- (7) Se introducen nuevas normas para operaciones realizadas con vinculados económicos ubicados en zonas francas.
- (8) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable del año inmediatamente anterior.
- (9) A partir del año 2011, ningún contribuyente del impuesto sobre la renta podrá hacer uso de la deducción por inversión en activos fijos reales productivos (artículo 1 de la Ley 1430 de diciembre 29 de 2010).

c) Gravamen a los movimientos financieros:

Ley 1430 de 2010 eliminó el gravamen a los movimientos financieros así:

- Al dos por mil (2x1000) en los años 2014 y 2015
- Al uno por mil (1x1000) en los años 2016 y 2017
- Al cero por mil (0x1000) en los años 2018 y siguientes.

Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014

Impuesto a la Riqueza:

La reforma tributaria Ley 1739 de 2014 creó el impuesto a la riqueza que tiene como hecho generador la posesión de la misma al 1 de enero de 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.000 millones de pesos.

Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esas mismas fechas, el valor del patrimonio y los pasivos se determinan de acuerdo con las normas del impuesto de renta.

El impuesto se causará el 1 de enero de cada uno de los años 2015 hasta 2017 y utilizando como base gravable el patrimonio líquido que se llegue a poseer en enero 1 de cada uno de tales años.

Estará a cargo de las personas Jurídicas, sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios excepto las mencionadas en el artículo 2 de la Ley 1739 del 2014, especialmente a las personas naturales no residentes y sociedades y entidades extranjeras que posean bienes directamente o indirectamente a través de establecimientos permanentes o sucursales.

Las tarifas para liquidar el impuesto a la riqueza se irán reduciendo entre los años 2015 hasta 2017 llegando a ser la más alta la del 1,5% y la más baja la del 0,05%.

El valor pagado por este impuesto no es deducible del impuesto de renta y complementarios ni del CREE, establecido en el artículo 298-6 del E.T. creado con el artículo 7 de la ley 1739 del 2014.

Adicionalmente, se creó el impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza donde su hecho generador es la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes, entendidos como

aquellos que no fueron incluidos en las declaraciones de impuestos existiendo la obligación legal de hacerlo, con una tarifa para los mismos años del 10%, 11.5% y 13% a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto. No hay lugar a comparación patrimonial por la declaración de activos omitidos.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015, la compañía registro contra resultado el 100% del valor del impuesto a la riqueza correspondiente al año 2015.

Impuesto del CREE

El capítulo II de la Ley 1739 de 2014 igualó en su mayoría los conceptos determinantes de la base gravable a la dinámica del impuesto sobre la renta.

Es permitida la compensación de pérdidas fiscales y excesos de base mínima, a partir del 2015. De igual forma, se permite el descuento de los impuestos de renta pagados en el exterior dentro de los 4 periodos siguientes al pago.

La tarifa del CREE se mantiene al 9% al igual que la prohibición de compensar este impuesto con otros impuestos.

Los consorcios y uniones temporales empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de aportes a SENA, ICBF y Salud por trabajadores que devenguen menos de 10 SMLMV., estarán igualmente exonerados de estos pagos.

De igual forma, la reforma incluyó la creación de la sobretasa al CREE a cargo de los contribuyentes de este impuesto, cuando la base gravable del impuesto supere los \$ 800 millones de pesos. El pago de la sobretasa se debe hacer por anticipado en dos cuotas anuales, teniendo en cuenta la base gravable del periodo inmediatamente anterior, con las siguientes tarifas: 5% para el año 2015, 6% para el año 2016, 8% para el año 2017 y 9% para el año 2018.

Modificaciones Impuesto sobre la Renta

Se modificó el IMAS para empleados, permitiendo su cálculo solamente a los empleados que obtengan ingresos inferiores a 2.800 UVT y patrimonio líquido inferior a 12.000 UVT.

Se aumentó la tarifa de impuesto sobre la renta de las entidades extranjeras por rentas no atribuibles a establecimientos permanentes, quedando 39% para 2015, 40% para 2016, 42% para 2017 y 43% para 2018.

Descuento de IVA en Renta

Se brinda la posibilidad a las personas jurídicas de descontar 2 puntos del IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital gravados al 16% y el IVA pagado en la adquisición o importación de maquinaria pesada para industrias básicas, del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable en el que se adquirió o importó el bien.

Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF.

Se prorroga el gravamen a los movimientos financieros a una tarifa del cuatro por mil hasta el año 2018. A partir del año 2019 se hará un desmonte gradual del impuesto, mediante una reducción de tarifas (2019: 3x1.000, 2020: 2x1.000, 2021: 1x1.000), de tal forma que para el año 2022 se elimina el mencionado gravamen y se derogan a partir del 1 de enero del año en mención las normas relacionadas con el GMF.

Nota 20. Activos y Pasivos por impuesto diferido

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido:

	Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido	Saldo activo (pasivo) por Impuesto diferido
Saldo al 1 de Enero del 2014	2.134.503	3.645.158	-1.510.655
Reconocidos en resultados	2.149.049	2.369.807	-220.758
Saldo al 30 de Junio del 2014	4.283.552	6.014.965	-1.731.413
Reconocidos en resultados	385.080	-1.046.695	1.431.774
Saldo al 31 de diciembre del 2014	4.668.632	4.968.270	-299.638
Reconocidos en resultados	1.448.966	19.297	1.429.669
Saldo al 30 de junio del 2015	6.117.598	4.987.567	1.130.031
Reconocidos en resultados	-1.086.601	6.661.256	-7.747.857
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	5.030.997	11.648.823	-6.617.826

Nota 21. Otros Pasivos No Financieros

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	1 de enero de 2014
Intereses obligaciones con particulares	-	17.729	19.391	-	-
Ingresos recibidos por anticipado	3.014.467	-	-	-	-
Valores recibidos para terceros	83.613	81.206	73.001	75.449	86.225
Para estabilidad de obra	1.091.290	10.569	5.670	-	126.049
Total Corriente	4.189.370	109.504	98.062	75.449	212.275
Obligaciones con particulares	-	11.891.506	11.005.316	-	-
Total no corriente	-	11.891.506	11.005.316	-	-
Total Corriente y No corriente	4.189.370	12.001.010	11.103.378	75.449	212.275

Este rubro corresponde al saldo pendiente de pagar de la obligación adquirida en la compra de 1.079.080 acciones en la compañía Terminal Especializado de Contenedores TECSA; por USD 4.600.000.

Esta obligación causa intereses del 5% efectivo anual; por lo cual para los periodos terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la compañía causó intereses por \$289.155 y \$19.391, respectivamente.

Nota 22. Patrimonio

Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2015, 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014, 30 de junio de 2014 y 1 de enero de 2014, está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

Reservas

Legal

La Sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

Distribución de Utilidades

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 20 de marzo de 2015, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 473 pesos por cada acción suscrita y pagada al 24 de marzo de 2015

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 30 de septiembre de 2015, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 794 pesos por cada acción suscrita y pagada al 5 de octubre de 2015.

Superávit de Revaluación

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de las propiedades, planta y equipo.

La empresa optó por el método de la revaluación para los terrenos, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696 al cierre de cada ejercicio.

Superávit de Capital

En superávit de capital se registra lo siguiente:

Superávit método de participación patrimonial: Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, pero que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante.

Diferencia en cambio no realizada: corresponde a la diferencia en cambio originada en inversiones del exterior y coberturas por madurar.

Nota 23. Partes relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas están representadas principalmente en asesorías, servicios portuarios y contratación de adecuaciones a cargo de la relacionada.

Un detalle de los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, y las operaciones más importantes con entidades relacionadas se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	30 de junio de 2014	01 de enero de 2014
Por pagar :					
TECSA	33.133	42.269	146.075	28.653	14.898
ZELSA S.A.S.	488.455	377.805	677.811	158.271	463.526
Sociedad Portuaria de Caldera	21.876	21.876	39.075	-	-
	543.464	441.950	862.961	186.924	478.424
Por cobrar:					
TECSA	6.242.442	14.686.076	12.499.015	4.249.480	424.017
ZELSA S.A.S.	1.020	-	-	-	-
Sociedad Portuaria Granelera de Caldera	-	-	1.366	-	-
	6.243.462	14.686.076	12.500.381	4.249.480	424.017
Venta de bienes y servicios					
TECSA	23.500.282	19.685.568	15.685.187	9.111.921	2.725.752
ZELSA S.A.S.	79.964	6.227	200	0	0
	23.580.246	19.691.795	15.685.387	9.111.921	2.725.752
Compra de bienes y servicios					
TECSA	469.470	1.539.424	3.154.279	1.765.318	1.848.880
ZELSA S.A.S.	2.388.797	3.093.286	3.507.494	2.263.539	2.134.192
	2.858.267	4.632.710	6.661.773	4.028.857	3.983.072

Nota 24. Compromisos y Contingencias

1. Contratos

Los principales contratos suscritos por la compañía son los siguientes:

a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.

En el año 2001, la Sociedad recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adiciones y otrosí firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un periodo igual al inicial. En cualquier caso las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo al vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

b) Contrato de Cesión Makila S.A.

Por medio del contrato No. 0002 de enero 24 de 2000, la Sociedad recibió a título de Cesión de Makila S.A.

el Contrato de arrendamiento No. 002 de 1988, firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 30 de diciembre de 2018, no obstante las partes podrán darlo por terminado en cualquier momento o cuando ocurran sucesos imprevistos que desmejoren sensiblemente su ejecución.

En junio 9 de 2006 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Buenaventura firmaron el contrato de comodato No. 23 sobre los terrenos de la antigua zona franca propiedad de la Nación (en el que se entrega el producido de los terrenos al Municipio, mediante la entrega en comodato los terrenos al Municipio), dando así cumplimiento a la Ley 998 de 2005. En el mencionado contrato quedó incluida la cesión que el Ministerio también hace al Municipio de los contratos de arrendamiento que celebró la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. SPRBUN con el Ministerio de Comercio Exterior (inicialmente el contrato era entre Makila S.A. y el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano) La entrega real y material del inmueble al Municipio fue realizada el 21 de junio de 2006.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos del contrato de arrendamiento a Central de Inversiones S.A., esto con fundamento en la terminación del contrato de comodato por 5 años de junio 21 de 2006.

c) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.

La S.P.R.BUN tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue moderno que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de Noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovarlo por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otro sí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.

Se modifique el presente contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura, a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.

El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato, no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

d) Contrato de Arrendamiento No.101411 del 08 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El Objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura. Lote de terreno contiguo a Zelsa con una extensión de 5.615,00M2; Lote de terreno denominado Wincheros, con una extensión de 2.782,25 M2 (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

e) Contrato de Arrendamiento No.101412 del 08 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura. Bodega No.4 con una extensión 5.880,84 M2; Lote Frupatia con una extensión de 2.982,93 M2; Lote Posterior a la Bodega de Tecnobell con una extensión de 12.044,12 M2; Bodega No.1 con una extensión de 3.054,46 M2; patio externo No.8 con una extensión de 5.305,79 M2 (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

f) Contrato de Arrendamiento No.101684 del 29 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.

El objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura, Lote de terreno contiguo a Zelsa y Almagrario con una extensión de 8.978, 63 M2. (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

2. Demanda de Nulidad Acuerdo No. 08 de 2012

El 20 de febrero de 2013 la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. interpuso demanda de nulidad que cursa en el Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura, contra apartes de los artículos primero y segundo del Acuerdo No. 08 de 2012, expedido el 28 de septiembre de 2012 por el Consejo Distrital, mediante el cual se modificaron algunos artículos del Estatuto Tributario para el Distrito de Buenaventura.

En dicho acuerdo el Distrito determinó que el impuesto predial recae sobre los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura y se genera por la existencia del predio sin importar quien sea su propietario o poseedor; estableciendo como sujeto pasivo del impuesto predial unificado la persona natural o jurídica, poseedora, usufructuaria, concesionaria o tenedora de los predios públicos o privados ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura.

La Administración de la sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. considera que el acuerdo resulta inapropiado en la medida que crea un nuevo hecho generador no previsto en la ley y porque la norma legal en la que el municipio pretende fundamentar el Acuerdo, se encuentra derogada.

Al 31 de diciembre de 2013, no se había registrado provisión alguna para cubrir los valores que pudieran originarse por la eventual responsabilidad de la sociedad como sujeto pasivo del impuesto predial unificado en el Distrito Especial de Buenaventura por los predios que están concesionados a la sociedad, toda vez que el impuesto predial del lote de la concesión de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. fue pagado por Instituto Nacional de Vías - INVIAS en el año 2013.

Los asesores legales de la sociedad consideran que los fundamentos de la demanda son sólidos para considerar que las pretensiones de la demanda prosperen o por lo menos para que se declare por vía judicial el decaimiento del Acuerdo demandado. Por lo tanto, no se considera necesario causar ninguna provisión para cubrir dichos riesgos.

Nota 25. Ingresos y Gastos

a) El resumen de los ingresos acumulados periodo julio a diciembre de los años 2014 y 2015 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Uso de Instalaciones a la carga	86.574.618	66.500.288
Almacenaje	46.355.264	49.842.260
Uso de Instalaciones al operador	14.325.853	11.532.155
Muellaje	8.580.404	6.958.040
Conexión y desconexión refrigerados	2.232.231	2.519.018
Uso grúa multipropósito	968.338	517.008
Uso grúas pórticos	11.935.624	9.825.872
Otros Servicios	11.878.318	10.797.097
	182.850.650	158.491.738
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(3.223.231)	(724.746)
	179.627.419	157.766.992

b) Los gastos operacionales de venta corresponden a:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos del personal	11.500.715	9.956.845
Honorarios	318.657	352.103
Impuestos	552.893	1.154.105
Arrendamientos	1.771.611	1.521.903
Contribuciones y afiliaciones	29.002.768	30.975.816
Seguros	1.415.098	1.372.442
Servicios	15.994.507	20.909.981
Gastos legales	89.848	21.451
Mantenimiento y reparaciones	3.141.284	3.227.346
Adecuación e instalación	316.320	459.497
Gastos de viaje	124.996	90.182
Depreciaciones	143.803	169.152
Amortizaciones	15.546.850	14.745.973
Diversos	2.833.248	1.135.459
Provisiones	579.618	371.555
	83.332.216	86.463.810

c) Los gastos operacionales de administración corresponden a:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos de personal	4.852.899	3.650.593
Honorarios	2.765.463	2.736.732
Impuestos	3.959.155	3.004.504
Arrendamientos	193.556	101.638
Contribuciones y afiliaciones	98.297	86.583
Seguros	115.895	181.910
Servicios	1.384.180	1.415.131
Gastos legales	9.686	3.088
Mantenimiento y reparaciones	271.303	395.017
Adecuación e instalación	36.428	26.000
Gastos de viaje	224.662	188.735
Depreciaciones	323.429	147.801
Amortizaciones	1.117.488	273.726
Diversos	721.610	435.009
Provisiones	1.499.921	201.800
	17.573.972	12.848.267

d) Otros ingresos (egresos) neto

Otros Ingresos

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Otras ventas	301	210
Ingresos método de participación patrimonial	14.830.330	12.367.155
Arrendamientos	3.108.146	2.269.034
Servicios	113.371	51.518
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	30.000
Recuperaciones	166.245	273.830
Indemnizaciones	(0)	150.883
Ingresos de ejercicios anteriores	16.763	7.071.938
Devoluciones en otras ventas	-46	(0)
Diversos	130.979	80.459
	18.366.089	22.295.027

Otros Egresos

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Gastos bancarios	314	2.019
Comisiones	30.571	28.784
Pérdida en venta y retiro de bienes	60.019	33.637
Gastos extraordinarios	1.602.988	151.462
Gastos diversos	188.845	3.313.203
Recobro de daños	-650	-
	1.882.087	3.529.105
Otros ingresos (egresos) Neto	16.484.002	18.765.922

e) Ingresos y Gastos Financieros (Neto)

Ingresos (egresos) Financieros Neto

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Intereses	1.009.169	955.330
Diferencia en Cambio	14.653.035	5.563.439
Descuentos comerciales	239	-
Comisiones de actividades financieras	237.532	250.884
Financieros	-	9.100
	15.899.975	6.778.753

Gastos Financieros

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Intereses	16.635.293	10.844.909
Diferencia en Cambio	32.592.732	27.869.819
	49.228.025	38.714.728
Ingresos (egresos) Financieros Neto	(33.328.050)	(31.935.975)

Nota 26. - Riesgo de instrumentos financieros

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con los instrumentos financieros. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de la Compañía se coordina en cooperación directa con la junta directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones.

Nota 27. - Eventos posteriores a la fecha de reporte

No se ha dado ningún evento relevante después del cierre de los estados financieros que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Fusión abreviada

El 21 de octubre de 2015, se suscribió un acuerdo de fusión abreviada entre Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (Sociedad Absorbente) y Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A.S (Sociedad Absorbida).

La fusión entre las dos sociedades se realiza como una fusión abreviada por absorción toda vez que la sociedad absorbente (sociedad anónima) detenta más del 90% de las acciones de la sociedad absorbida (Sociedad por Acciones Simplificada) tal y como está previsto en el Artículo 33 de la Ley 1258 de 2008 que indica que cuando se presentan estas circunstancias los representante legales o las juntas directivas de las sociedades participantes podrán adoptar la decisión de acogerse a la fusión.

En virtud de lo anterior, se celebró el acuerdo de fusión, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y por el Representante Legal de Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A.S.

Transferencia en bloque

Dada la naturaleza de la operación descrita, la Sociedad Absorbida, por medio de esta fusión se disuelve sin liquidarse desde el mismo momento en que la fusión se perfeccione, transfiriendo en bloque el total de su patrimonio como universalidad jurídica a la Sociedad Absorbente, la que se hace cargo de pagar el pasivo interno y externo de la absorbida.

Contratos

Los actos y contratos en que sea parte la sociedad Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A.S, serán cedidos conforme a la Ley por virtud de la fusión, en favor de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y en consecuencia, dicha sociedad quedará como acreedora y deudora de las obligaciones y derechos de tales actos y contratos, a partir de la fecha de perfeccionamiento de la fusión.

Aspecto Laboral

En virtud de la fusión hay lugar a sustitución patronal. Como consecuencia de ello, la sociedad absorbente tiene que ocupar el lugar de la absorbida en los contratos de trabajo en ejecución y se hará cargo de todos los salarios, prestaciones sociales y demás derechos laborales a que haya lugar causado o no con anterioridad y pendientes de pago.

A la fecha de elaboración de estos estados financieros, el acuerdo de fusión está pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia de Puertos y Transportes y por tanto los mismos no incluyen ningún ajuste que pudiera desprenderse del proceso de fusión mencionado.

Nota 28. - Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 24 de febrero de 2016.

CRÉDITOS

Dirección General: Victor Julio González Riascos /
Supervisión General: Walter Alberto Tenorio Castillo /
Coordinación Edición: Herman Rojas Amaya /
Diseño y artes finales: Claudia Mendoza A. /
Fotografía: Loggo Brands
Impresión: Imágenes Gráficas S.A.
Cali- Colombia
Marzo de 2016